

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE RIOFRÍO, PROVINCIA DE SEGOVIA EL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Asistentes:

Sra. Alcaldesa

D^a María del Pilar Reques Heras (P.P.)

Sres. Concejales:

Partido Popular (P.P.)

D. Moisés García Cardona

D^a Blanca Bueno Ramiro

D. Francisco Javier García-Loygorri García

D^a Verónica Delgado Alonso

Navas en Común

D. Santiago Merayo Martínez

D^a Inmaculada Bravo Cáceres

Excusan asistencia: ninguno

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En Navas de Riofrío, a las 19:05 horas del día veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Pilar Reques Heras, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria de convocada para este día y hora.

La Sra. Alcaldesa declara abierta la sesión somete a la consideración de los asistentes los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa somete a la aprobación por los asistentes el borrador del acta de la sesión de 30 de septiembre de 2021, que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2- ESCRITOS RECIBIDOS, LICENCIAS CONCEDIDAS, PAGOS E INGRESOS, INFORMACIÓN DECRETOS Y GESTIONES DE LA ALCALDÍA,

Se han puesto a disposición de los Sres. Concejales relación de licencias de obra, pagos e ingresos y decretos de alcaldía.

Informa de que la obra de pavimentación de la plaza sufre retrasos por la falta de personal y retrasos en la entrega de material, entre otros motivos.

Informa de que no se pondrá carpa en la fiesta de la Inmaculada, aunque habrá teatro de niños y en Navidad un concierto de piano.

Informa de la visita del Delegado del Patrimonio nacional a la EDAR, donde ha recibido toda clase de información sobre su funcionamiento, que afecta a las aguas del río Frío, que entra en el Bosque de Riofrío.

ASUNTOS DE URGENCIA.

Por unanimidad se acuerda incluir como asunto de urgencia la siguiente moción, que, es aprobado por cinco concejales y la abstención de los Concejales, Sr. Merayo y Sra. Bravo, por no haber sido incluida la parte introductoria del manifiesto, esto es, por no haberse propuesto la aprobación íntegra del manifiesto presentado por su grupo municipal Navas en Común.

U-1.- Aprobación del Manifiesto de Castilla y León por el tren que vertebra y enfría el Planeta

La declaración del año 2021 como año europeo del ferrocarril supone una oportunidad para relanzar y poner en primer lugar de prioridades la defensa del ferrocarril como medio de transporte seguro, al servicio de las personas y medioambientalmente sostenible

La propuesta se basa en los siguientes aspectos:

Rediseño de las ciudades y aglomeraciones urbanas para priorizar un sistema de movilidad basado en los desplazamientos a pie, en bicicleta, en tren y en otros modos de transporte público colectivo.

Establecimiento de criterios sociales, especialmente en el medio rural, para combatir la reducción y eliminación progresiva de los servicios de transporte ferroviario, causa fundamental de la despoblación y el aislamiento.

Rediseño de la oferta de servicios de las empresas ferroviarias públicas (estatales y autonómicas) para garantizar un sistema multimodal y cadenciado de conexiones que integre de forma adecuada los servicios regionales con los de grandes distancias. Ello, con el objetivo de facilitar a todas las poblaciones, directamente o a través de las cabeceras de comarca, la accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con las demás personas, pudiendo ir y volver a su municipio de referencia en la misma jornada.

Incremento substancial de las inversiones en la renovación y actualización de las infraestructuras de las líneas de tren convencional, ejecutando en su totalidad las partidas presupuestarias asignadas. Estas inversiones deben ser prioritarias frente a la Alta Velocidad, para la que pedimos una moratoria en la construcción de líneas, reorientando las ya construidas, para permitir la intermodalidad con el ferrocarril normal/convencional y otros modos de transporte sostenibles.

Garantizar el acceso universal al tren a todas las personas usuarias, tanto en términos de asequibilidad (para el conjunto de la población y con tarifas sociales destinadas a colectivos vulnerables), como mediante la eliminación de las barreras que impiden el acceso a trenes y estaciones y mediante la proporción de asistencia personal para quien lo solicite.

Rediseño de las plazas a ocupar en los trenes o, en su caso, utilización de los coches furgón ya existentes, para facilitar el acceso a los mismos de ciudadanos que puedan viajar con su bicicleta. Asimismo, adaptación de los vehículos con espacios exclusivos para bicicletas o, al menos, con asientos abatibles que permitan el transporte de bicicletas con garantías.

Recuperación, en concordancia con la tendencia europea para este tipo de servicios, de los trenes nocturnos suprimidos, además de incrementar la oferta de circulaciones nocturnas. El objetivo es conectar tanto los territorios periféricos como las Comunidades Autónomas alejadas entre sí, junto a la implantación de enlaces transeuropeos más allá de nuestras fronteras con Portugal y Francia.

Recuperación de todas las circulaciones suprimidas y paradas eliminadas (total o parcialmente) en los últimos años, como consecuencia de la aplicación de Obligación de Servicio Público (OSP) por parte del Gobierno, incluyendo en el listado de OSP todos los trenes, independientemente del tipo de subvención que garantiza su mantenimiento, y mejorando sus horarios y tiempos de viaje.

Potenciación del transporte de mercancías por ferrocarril dentro de la red básica que cubra todo el territorio.

Protección de las empresas públicas ferroviarias con compensaciones que permitan abaratar el precio de los billetes y minimizar el impacto de la competencia.

Recuperación y reapertura de líneas cerradas, aprovechando las infraestructuras, los recorridos y las estaciones existentes, de acuerdo a una propuesta de servicios que atienda las necesidades de conectividad territorial.

Fortalecimiento de las redes de cercanías existentes y creación, de forma progresiva, de nuevas redes en todas las aglomeraciones urbanas, y en especial en aquellas Comunidades Autónomas y capitales de provincia que no disponen de ellas, relacionando las capitales con su alfoz sobre un tiempo de viaje de una hora y una frecuencia mínima cadenciada cada hora, dando servicio a todas las localidades situadas en el trazado ferroviario.

Paralización de los procesos de privatización del transporte ferroviario y compromiso de mantenimiento de las empresas ferroviarias dentro del ámbito de lo público.

Electrificación de líneas de la red básica ferroviaria e introducción, en las restantes, de sistemas de tracción alternativos libres de emisiones de gases con efecto de invernadero, para el abandono progresivo del transporte ferroviario con tracción diésel.

Compromiso por parte de las empresas ferroviarias públicas de utilización de energías renovables para todos los servicios e instalaciones ferroviarias.

Defendemos un ferrocarril público con empleo público de calidad, estable y con derechos laborales.

Castilla y León por el tren que vertebra y enfría el Planeta

Exigimos la recuperación de los servicios suprimidos en la última década, antes llamados de Interés General, ahora declarados OSP, empezando por las que suprimieron como consecuencia de la pandemia del COVID 19 y aún no han restablecido.

La línea de Madrid a Aranda de Duero y Burgos está desde 2011 cortada por un derrumbe en el túnel de Somosierra que ADIF no repara, cuando es su obligación según la Ley del Sector Ferroviario y que deja a 3 provincias de Cyl afectadas en el corredor Natural Madrid con París.

La línea de Madrid con Ávila, ni la renovación de catenaria y vía consigue mejoras significativas de tiempos de viaje, entre otras cosas porque son parches y lo que necesita es replantear su sinuoso trazado.

La línea de Madrid a Soria tiene de las velocidades medias más bajas de España, no sólo por la calidad de los trenes, sino también por el deterioro de las vías, en vía única y sin electrificar. Con el añadido que Soria es estación término, cortando hace años la línea férrea al norte que se unía a Navarra y el País Vasco, y al Noroeste con la provincia de Burgos.

Segovia también es atípicamente estación término y están dejando morir todas las estaciones intermedias aún existentes por falta de un servicio digno y que enlazan con las Cercanías de Madrid.

El mismo camino o peor está llevando la línea convencional de Zamora, abandono y escaso servicio, se pretende potenciar el turismo, pero, por ejemplo, a Toro no se puede ir y volver en el día, ni desde Zamora ni desde Valladolid, estando sólo a 1 hora de viaje de cada.

En el norte de la comunidad de Castilla y León debe potenciarse la RAM (Red de Ancho Métrico, antigua FEVE) hasta Cistierna y Guardo, tanto para el transporte de personas como para el de mercancías. Para ello es necesario, como medida a realizar de forma inmediata, la reapertura para el tráfico ferroviario de la estación que se encuentra en el centro de la ciudad de León. Un claro ejemplo del preocupante abandono por parte de Renfe de las mercancías por ferrocarril lo tenemos en Arija, cada tren de mercancías que no pone en servicio Renfe para la empresa de minerales, supone 25 camiones circulando por el Norte de Burgos en dirección a Vizcaya, como así está pasando.

Castilla y León ha sido castigada con el cierre de líneas que daban vida por donde pasaba: línea de Ariza o línea Ruta de la Plata, son dos ejemplos muy significativos, cualquiera puede ver cómo estaban esas zonas cuando tenían trenes y cómo están ahora.

El Santander-Mediterráneo conectaba 31 localidades con estaciones durante 204 km provinciales entre sí, y con el resto del Estado, mediante conexiones en Ciudad Dosantes, (Línea RAM) Burgos Capital y a

través de la provincia de Soria (Red Convencional) y cuya conexión entre Burgos y el puerto de Santander tendría hoy muchísimo interés estratégico, económico y social para Castilla y León, Burgos y Madrid.

De lo que había, todo ha sido un continuo deterioro, sólo podemos reseñar como mejora la electrificación de la línea de Medina del Campo a Salamanca, pero sigue en vía única y sigue habiendo pasos a nivel y usando trenes diésel al no renovar la flota.

Es imprescindible crear nuevos núcleos de Cercanías, en Castilla y León que no hay ninguno: ampliar las Cercanías de Madrid hasta Segovia y Ávila, además de establecer una frecuencia de trenes mínimo cada hora entre Palencia y Medina del Campo, con todas las estaciones intermedias y creando algunas más. Además, establecer lanzaderas Aranda de Duero - Miranda de Ebro con paradas en poblaciones intermedias (Lerma, Villagonzalo Pedernales, Burgos, Briviesca y Pancorbo), donde reivindicamos, al menos, tres circulaciones por sentido y día, mañana, mediodía y tarde, que se pueda utilizar por las poblaciones afectadas para desplazamientos en asuntos personales y laborales, además de potenciar el turismo y que estas tengan continuidad hacia Segovia y Madrid una vez se abra el ferrocarril Directo Madrid - Burgos, para ofrecer más servicio vertebrador.

Todo lo anterior serviría para establecer un servicio de media distancia de carácter regional (similar a la red regional exprés de Andalucía). Aprovechando todas las infraestructuras existentes, en uso o a recuperar, en aras de potenciar el transporte público en su conjunto, incluido servicios por carretera en zonas donde no hay tendido ferroviario.

Como motor de empleo, aprovechamiento del taller de Valladolid, uno de los más grandes en el ámbito europeo, para acciones de I+D en el desarrollo de material motor más eficiente en aspectos medioambientales. Manteniendo el nivel de empleo y carga de trabajo que hagan viables todos los talleres de CyL, además del de Valladolid, en León, Salamanca y Miranda de Ebro, al igual que el Centro Tecnológico de Vía de Valladolid, único en el estado, que Adif pretende dejar morir. El Taller de Renfe de Venta de Baños se cerró en 2016 desaprovechando unas infraestructuras estratégicas y recortando empleo público.

Son muchas y muy diversas las declaraciones de uno y otro signo político en favor de lo expuesto anteriormente, pero las palabras deben acompañarse de hechos, debiendo tener su reflejo en los PGE y en la petición de Fondos Europeos, para los cuales cumplen todos los requisitos: transporte sostenible, transición ecológica, empleo, lucha contra la despoblación, economía de los cuidados, con la mejora de la movilidad a quienes menores opciones tienen.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Doña Inmaculada Bravo pregunta si se celebrará la Cabalgata de Navidad. Responde la Sra. Alcadesa que, en principio, sí. Las celebraciones en la calle sí serán posibles.

D. Santiago Merayo presenta las siguientes propuestas escritas, de las que ha realizado exposición verbal ante los miembros de la Corporación:

Propuestas del grupo “Navas en Común”

Actuación ante la proliferación de **gatos enfermos**. Posibilidad de crear un censo de gatos. La Alcadesa contesta que hay muchos menos gastos ahora, pues se han llevado muchos los de la protectora de animales y que haya gatos es cosa habitual en un pueblo. Vivimos en un pueblo.

Consultar la decisión del Ayuntamiento sobre cuestiones planteadas en el pleno anterior:

Modificaciones en la norma relativa a la instalación de **placas solares**. La Sra. Alcadesa responde que consta la respuesta en plenos anteriores, se han aceptado varias sugerencias y no es preciso realizar más modificaciones, por lo que se mantendrá el texto aprobado.

Instalación de instalaciones para uso de energía alternativa en **edificios municipales**. Responde la Alcaldesa que se pedirá subvención en el fondo europeo.

Proponemos incluir en los presupuestos para 2022 una partida para dedicar expresamente a la instalación de energías alternativas en los edificios municipales.

Proponemos la adhesión del Ayuntamiento al Manifiesto en Defensa de la Sanidad Pública en Castilla y León. reiteran dicho manifiesto.

Proponemos que el Ayuntamiento haga llegar a las autoridades sanitarias una declaración en defensa de la Medicina de Familia como un servicio continuado especialmente importante para poblaciones envejecidas como la de nuestro pueblo. El constante cambio de profesionales y la permanente sensación de provisionalidad dificulta la atención continuada y la creación de vínculos de confianza entre médico y paciente, que con frecuencia es tan importante como el tratamiento puramente médico.

La Sra. Alcaldesa responde, por un lado, que ya se contestó a esta misma propuesta en el pleno anterior, a la que nos remitimos y que desde entonces ha mejorado el servicio, pues disponemos de enfermera tres días a la semana y también de médico con esa frecuencia. Aquí ya no estamos mal. Y recuerda que esta Alcaldesa ha estado dirigiéndose a la Junta de Castilla y León en reclamaciones y quejas constantes sobre este tema en estos años pasados.

En los presupuestos de 2021 se consignaron 55.000 € para cultura, pero de ellos 40.000 estaban destinados a fiestas populares y festejos y 15.000 a otras actividades. Nos parece desproporcionado el gasto en festejos, que con los años se han sobredimensionado. Consideramos que es necesaria una reflexión sobre los mismos y reducir su coste dedicando una mayor proporción del presupuesto a actividades mas “culturales” y más diseminadas a lo largo del año.

La Sra. Alcaldesa responde que el reparto realizado es correcto, pues los adultos no van a las actividades culturales, salvo en tiempo de fiestas; pro ello ni siquiera se piden actividades culturales ofrecidas pro Diputación. Sólo los niños acuden a los actos culturales. Está ya probado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por concluido el acto a las 20,12 horas. Se levantó la presente acta, que firman la Sra. Alcaldesa y el Secretario, que da fe de su contenido.